

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten se- llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales, civiles y militares, BAJA LA DIRECCION DE

D. Manuel Tomás Rizo, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.

Su director que reúne cuantos títulos y conocimientos son necesarios para tan delicado cargo, facilita prospectos y datos respecto de cualquiera carrera de 5 á 7 de la tarde remitiéndolos gratis á cuantos lo soliciten. P.—4—2

Se arrienda por la temporada de verano, una hermosa casa de campo situada en San Pedro del Pinatar, la mas cercana al mar ó mar Mayor, teniendo al frente una magnífica buelta; la casa se halla provista de todo el mobiliario que se necesita á excepción de colchones. Tiene cuadra cubierta para carruaje y horno de pan cocer. Darán razón Sta. Gertrudis, 15.

Habiendo sido infructuosos los avisos dados de diferentes modos á la suscripción moriscos, les damos este otro mas claro á ver si es mas eficaz.

Sr. D. Gregorio Egan y Buznáf.—Cedencia.—Adenda V. todo el tiempo que ha estado suscrito, es decir desde 1.º de abril de 1873 á fin de junio á uno, que importa 120 rs.

Sr. D. Felipe Mena.—Ojós.—Id. desde 1.º de enero de 1874 á fin de mayo, e importa 40 rs.

(Se continuará.)

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro estimado colega «El Ideal Político» en un largo suelto que nos dedica en su último número, pretende contestar á la pregunta que le dirigimos acerca del misterioso desideratum del articulista J. M.; pero no lo consigue. Nosotros no pedíamos á «El Ideal» cuenta de sus opiniones propias ni de las de su direccion. Sobre este punto no podíamos abrigar dudas á la fecha en que formulamos nuestra pregunta. Lo que nosotros creímos y seguimos creyendo, a pesar de las esplicaciones de nuestro colega, es que el articulista J. M. le dió gato por liebre, puesto que nuestra pregunta se contestaba categóricamente, diciendo el nuevo ser rejuvenecido, no es Carlos VII bajo ninguna bandera, puesto que J. M. profesa los principios de «El Ideal» y de LA PAZ participando en todo de sus deseos y patrióticas esperanzas.

Otra pregunta de LA PAZ ha dejado de contestar nuestro estimado colega, de mucho mayor interés, cual fué la de si se adhería ó no á las declaraciones importantes de «La Epoca» y de «El Tiempo».

Y nos extraña tanto mas su silencio, sobre este punto cuanto que nadie mas obligado que «El Ideal» á ser sobre este punto franco y esplicito; y esto por razones poderosísimas, que pueden ignorar muchos; pero cuya importancia y utilidad son bien conocidas de la direccion de nuestro estimado colega.

Sin duda el municipio ha eruido convenientemente establecer su caja de ahorros en el edificio de los contribuyentes á reparos, y de ahí que retarde y retarde el cobro; tanto es así que ya tiene vencidos los trimestres sin cobrarlos, que son los cuatro de 1872-73 y los cuatro de 1873-74; pero como los contribuyentes, que pagarian, si no con gusto porque seria mucho exigir, á menos sin reembolso, se les cobra como dispone el art. 57 del real decreto de 23 de mayo de 1845, la real orden de 23 de mayo de 1846 y el art. 15 de la instrucion de 2 de diciembre de 1869, esto es, por trimestres y entendiéndose vencido el plazo de 1.º de cada segundo mes de cada trimestre, diran que contra ese vice hay una virtud, y es el aplicar el art. 53 del real decreto de 23 de mayo de 1845 y el 13 de la citada instrucion de 2 de diciembre de 1869 que dice «deja de ser exigible el contribuyente toda cuota cuyo pago no haya sido reclamado en el espacio de dos años, sin perjuicio de la responsabilidad de la persona encargada de la cobranza», distincion que está robustecida con el artículo 15 de la constitucion de 1869 que dice «nadie está obligado á pagar contribucion que no haya sido votada por las cortes ó por las corporaciones populares legalmente autorizadas para imponerla y cuya cobranza no se haga EN LA FORMA PRESCRITA POR LA LEY.» Y añade este artículo: «Todo funcionario público que intente exigir ó exigir el pago de una contribucion sin los requisitos prescritos en este artículo, incurrirá en el delito de exaccion ilegal.»

Estos sabios preceptos tienden á evitar que por desuido de la administracion ó sus dependientes se aglomeren cuotas y cuotas á los contribuyentes, y en un momento dado se les exijan de una vez ó con menos plazo de los tres meses prevenidos. En este caso se encuentra ya el municipio con el reparto de 1872-73 que debió empezar á cobrar en 1872 como si se trataba de hacer por el municipio de aquel año, que tenía el ánimo de quitar e atraso que encontró en ese punto y entrar en esa la cobranza para evitar estos inconvenientes, para facilidad de los contribuyentes y para tener á su disposicion los recursos que le concediera la junta municipal. C brando por trimestres y en tiempo oportuno como la Hacienda hace, se evitarian muchos apremios.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Hace algunos años que el número de forasteros que nos honran con su permanencia entre nosotros durante la temporada de baños y feria, va en notable aumento; pero en ninguna de las citadas épocas se ha notado tal afluencia como en la presente.

Se observa que entre las personas que nos visitan, es inmenso el número de extranjeros que llegan á nuestra ciudad, ansiosos de examinar el teatro que para sus poezas escogieron los cantonales. Esta animacion aumentará á medida que vayan acercándose los dias de feria y toros.»

Hace mucho, muchísimo calor; esta podrá no ser una noticia nueva, pero si la frase sacramental que se encuentra en todos los labios; la primera palabra con que comienzan todas las conversaciones: el recurso de todo el que no tiene nada que decir y, sin embargo, tiene necesidad de hablar; la muletilla, en fin, el tema obligado, la abertura de esta música celestial que se llama charla de sociedad, y según nosotros lo estamos probando en este momento, el medio de llenar unas cuantas líneas sin decir nada nuevo, ni bueno, aunque sí cierto, pues la verdad es que no se puede resistir, que la tinta se seca en el tintero y las ideas en el cerebro.

Ha corrido la noticia de que va á ser excepción para el servicio de las armas el estar casado y con este motivo son muchos los que se apresuran estos dias á contraer el eterno lazo. Damos la enhorabuena á ellos.

En «La Crónica meridional» de Almería del día 15 del actual tenemos las siguientes líneas que recomendamos á nuestros concuñales:

«Aprobado por este municipio en sesion de este dia, el presupuesto reformado para el ejercicio corriente, queda expuesto al público en esta se reanicia por término de quince dias, contados desde el siguiente al de su insercion en el «Boletín oficial» de la provincia, á los efectos prevenidos en el art. 139 de la ley municipal vigente.»

Que nos digan que decimos majaderias: lo que en otras partes puede hacerse y se hace, aquí toca inconvenientes y atrasos.

El día 20 del actual y hora de 11 á 12 de su mañana se verificará ante el vicepresidente de la comision provincial y ante el alcalde de Calasparra y con asistencia en ambas partes de un empleado del ramo, la subasta doble y simultanea de los espantos sobrantes pertenecientes á los montes del indicado pueblo, bajo el tipo de tasacion de 6,000 pesetas.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Ya han sido declarados cesantes algunos de los empleados en el ramo de consumos, por el Sr. Serrano delegado del administrador económico de la provincia.

Dicho delegado que tuvo especial interés en emplear hombres prósos é inteligentes vera h y defraudados sus bucos deseos. Era necesario ocupar algunos murcianos y se han hecho con ese motivo algunas víctimas.»

Está vacante la plaza de méfico-ciruj no titular de Archena, dotada con 3,000 pesetas.

La circunstancia de haber tocado en suerte á nuestro director el actuar como jurado en la era a vista en los dos dias

últimos, y haberse concluido la sesion ayer tarde á las 6, por mas que procura multiplicarse para estar en todas partes para dar cuenta imparcial á los lectores de LA PAZ de todo aquello que es del dominio público, aquella circunstancia le impidió ayer tarde asistir á la sesion del municipio y saber lo resuelto en la cuestion de encabezamiento y presupuestos. La prontitud con que se publicarán oficialmente estos acuerdos (dentro de tres ó cuatro meses pues todavía no se han publicado los de mayo y junio) nos facilitará el cumplir con el público que nos lee.

En la última semana han entrado en el hospital, por consecuencia de desgracias ó heridas, los individuos que siguen: El cadáver de un hombre muerto de una puñalada en la noche del 8 al 9, en el partido de la Era-aita.

El de un niño de nueve años ahogado en el río el día 11.

El de otro de 18 meses ahogado en el puente Alto del camino de Churra, el día 13.

Y un herido en la noche del 12 en la parroquia de Sta. Eulalia.

Ayer y por el correo recibimos un telegrama de nuestro servicio particular fechado en Madrid el día 14 á las 7 de la mañana, dirigido por nuestro corresponsal Sr. Carlos. Los del Sr. Zuloaga de los dias 14, 15 y 16 no los hemos recibidos. ¿Qué nos reintegrará de su valor y del seno de guerra! ¡Si al menos no se cobrarán!

En el número de ayer, segunda columna de la primera página, línea noventa, dice habia y debe tener habria y en ciento cuatro dice Añadió que el municipio le y deba leerse Añadió que el municipio se le Hemos esta rectificacion por ser estas erratas origen de alteracion, bastante importante, de la verdad.

Por el juzgado de primera instancia de Mula se cita, llama y emplaza por término de 9 dias á los vecinos mayores contribuyentes de los pueblos de Campos, Couf, Molina, Alguazas, Alcantarilla y Coullas, y demas que tuvieron conocimiento del incendio de mieses de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Corvera, ocurrido en el último pueblo, el día 28 de julio anterior, para prestar declaracion de cuanto les consta acerca de los autores del hecho y sus circunstancias, en la causa que sobre tal hecho se instruye.

Debiendo procederse a las reparaciones generales de las líneas telegraficas de esta seccion de Murcia se saca á pública subasta el servicio de conduccion de 15 230 postes necesarios. La subasta se celebrará por pliegos cerrados verificándose en el local que ocupa la direccion de seccion de teógrafos en el día 26 del actual y hora de las 11 de su mañana.

Varios mineros de Almería y otras provincias se disponen á formular una reclamacion al gobierno contra el impuesto que á los minerales se fija por los nuevos presupuestos.

Algunos jefes económicos de provincias del interior han consultado al ministro de Hacienda si están comprendidos en el artículo 6.º de la Instruccion para el impuesto de guerra en las saidas por cabotaje y exportacion al extranjero los géneros a granel, como hierros, etc., y en caso afirmativo donde se pueden poner los sellos.

La huelga de los plomeros de albñil de Valencia ha terminado como comenzó, es decir, pacíficamente y sin que los propietarios hayan cedido á las pretensiones de aquellos.

Dice «El Mercantil Valenciano»: «Pocas veces, como en la actualidad, se ha visto nuestra provincia tan limpia de caristas; únicamente en Sarrion quedan unos cien caristas y en Chelva los allegados á la comandancia de aquel punto, antes centro de todas sus operaciones de merodeo. Movimientos acertadísimos de nuestro ejército, cuyos ventajosos efectos ya se dejan conocer, han obligado al grueso de las facciones a dividirse para evitar un encuentro que seria una derrota decisiva.

Mañana se verá en el jurado la causa instruida en el juzgado de Lorca contra Jorge Leoncadio Linarejos por homicidio de Antonio Martínez y Martínez. Dole da-

rá al procesado D. Narciso Clemente Vergara.

Con fecha 4 del actual han sido removidos del territorio de esta audiencia; el promotor fiscal de Cartagena, D. Francisco Martínez, por traslado á Toledo, nombrándose en su lugar á D. Antonio Galdas; y el de T. uva, D. Eduardo Gonzalez de la Puente, por promocion á Moron, reemplazándole D. Rafael Garcia Domenech.

Uno de los primeros maestros de nuestra época decía que ser exacto era esperar á los demas con seguridad. Los españoles no lo decimos, pero lo ponemos en práctica, no siendo nunca exactos, para no tener que esperar sin duda.

Es un mas ni menos hacen muchos concejales del municipio, así que á la hora en que hay que celebrar sesion, los porteros y municipales se desahogan por los cafés, casinos y tertulias en busca de un concejal como ante ayer sucedió.

En resolucion á una consulta de la administracion económica de Burgos, sobre si puede adjudicarse á la Hacienda en pago de derechos reales y trasmision de bienes, los inmuebles que han sido objeto de una trasmision, por carecer de metálico el contribuyente y no haber comprador para dichos bienes, la direccion de contribuciones ha acordado declarar que pueden aquellos adjudicarse en pago del impuesto referido, previa tasacion pericial y demás diligencias prescritas para casos análogos.

El alcalde de Cadiz ha dirigido una comunicacion á nuestro ayuntamiento manifestándole que dicha corporacion ha enviado una comision al gobierno, que á la vez que le ofrece su apoyo, obtenga los medios de cumplir sus atenciones, toda vez que con el establecimiento de los consumos se lleva todos sus recursos. Añádesse en aquella, que asimismo acordó ponerlo en conocimiento de todos los ayuntamientos de las principales capitales de España.

La justa y universal reputacion que disfruta el P. Secchi, mueve á uno de nuestros colegas de Madrid á traducir de los diarios italianos su reciente escrite acerca del cometa que en este momento sirve de estudio á todos los astrónomos y de espanto á todos los supersticiosos. Hélo aquí:

«Este hermoso cometa, descubierto por el señor Coggia, de Marsella, se descubrió ya a la simple vista, á pasar del plenilunio, y á medida que este descendía irá el cometa apareciendo con mayor brillo. El medio mejor para verle en la actualidad es imaginar un triángulo casi equilátero, trazando una línea desde la primer estrella de la osa mayor hasta la polar, y colocando el vértice por debajo de la constelacion de la Girafa, aparecerá en él una pequeña claridad, que es el cometa.

Los astrónomos lo estudian con ansiedad para llegar a la solucion de importantes problemas. Su núcleo, muy vivo, ha trazado con sus rayos una especie de lodo abanico, que en la tarde del 27 del corriente formaba un semicírculo. Los rayos eran iguales y ninguno presentaba formas excepcionales, como sucedia a los cometas de 1860 á 1862.

Su colorido tiene tres zonas, amarilla, verde y azul; la verde, que está en el centro, es muy marcada. En ausencia de la luna se unian las zonas en un débil espectro continuo, lo que era debido á la parte mas brillante del núcleo. La cola mide ahora tres grados y será mayor conforme vaya faltando á la vista.

Su luz va creciendo cada dia y llegará á su apogeo hácia la mitad de Julio; pero, á pesar de que hasta ahora está casi estacionario, acelerará pronto su movimiento y se irá á otro emisferio. E 22 de julio llegará a su mayor aproximacion a la tierra, de la que distará tres décimas partes de nuestra distancia al sol.

Hasta ahora los elementos parabológicos de la órbita no satisfacen á las observaciones, por lo cual no se puede aun deducir que sea periódica; y solo con los estudios que se han de hacer en el otro hemisferio se podrá resolver la cuestion.»

VARIEDADES.

Se nos ha entregado para su publicacion la siguiente carta-solicitud que nos apresuramos á insertar recomendándola por nuestra parte.

SR. D. PEDRO PAGAN.

Muy señor nuestro y amigo: Antes de decir á V. el objeto de este escrito debemos felicitarle con ardoroso cariño

por su regreso feliz al seno de los amigos.

En la situacion política que gobierna los destinos de la patria, nuestra Murcia lo necesita á V. mismo para encauzar los negocios del murciano municipio: porque V. entre otras prendas que por reparo no escribo es murciano puro y neto, simpático, joven, rico, de corazón generoso y de carácter magnífico. Sólo cuando V. se sienta en el sillón consabido que honraron los Marín Baldos los Monassot y otros hijos de esta coronada reina de los jardines moriscos es cuando siente la vida y salud el municipio; y hasta al Sr. de Tudela llega su influjo bendito pues pone cara de pasqua la que es de pocos amigos.

Por tanto para que sea un hecho lo que escribimos es del todo indispensable que en el próximo domingo haya en la Glorieta música; pues las chicas y los chicos quieren gozar esas horas con los acordes dulcísimos que la banda de Mirete sabe sacar á los pitos.

Las circunstancias son malas, estos tiempos son muy críticos, pues además del calor que nos hace echar el quilo, aquella nube del Norte, esa lúeste del carlismo refugio de la mentira y aborto de los abismos, nos tiene apenada el alma á los que libres nacimos. Aquí mismo, en esta Murcia, tampoco faltan motivos, pues yo no sé lo que es esto sino es una olla de grillos. Confiamos esperamos que nos dé ese lenitivo de nueva á once, dos horas; en la noche del domingo; y así el cielo le proteja en sus deseos políticos, en su casa, en su familia, en sus parientes y amigos; le libre de malas horas, de rojos y de alfonsinos, de benévolo, martiristas, y de otros por el estilo. Quedan de V. mientras tanto servidores afectísimos.

(Siguen las firmas)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Todo enfermo encuentra, por medio de la deliciosa *Revalenta Arabiga*, salud, energia, apetito, buena digestion y buen sueño. Cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Adra, provincia de Almería, 21 de octubre de 1867. Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* al *Chocolate*, ha urado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.— De Vds. S. S. Q. S. M. B.

PEARRIN de la Héroles, al Vice-consulado de Francia. Cura núm. 478,421.

(Herpes) Valencia, 14 de setiembre de 1873. Una amiga mia que padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*.

JUAN BATLLORI, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos* de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 31 rs.; ó sean 4 cuartos la taza. Du BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. 300—78

La esperanza de los radicales ha quedado una vez más burlada después que se ha visto el resultado del Consejo presidido por el señor duque de la Torre: así es que dirán y con razón, ya no sirven de nada los artículos á quemarropa escritos con oportunidad en contra de los homógenos, y con frases algún tanto halagadoras al Presidente del Poder ejecutivo, para provocar una crisis y formar un Ministerio de conciliación, en donde como es natural, tendrían una buena participación; hay que convenir que por esta vez no salió del todo bien la cosa, pero les queda la esperanza de que otra vez será.

Se da gran importancia á la conferencia celebrada ayer entre el jefe del Poder ejecutivo, con los señores Sagasta y Santa Cruz.

Si no recordamos mal, parecemos que el señor de Santa Cruz fué ministro de Hacienda en el bienio progresista de 1854 al 856.

Procedentes de la masonería de la República Argentina, se han remitido á España ciento cuarenta y seis mil duros con destino al socorro de los heridos del Norte.

Dicha cantidad, será entregada al duque de la Victoria, para que la distribuya de la manera que juzgue más oportuna.

Damos más cordial enhorabuena á los heridos á quienes alcance aquel socorro.

GUERRA CIVIL.

A duras penas podemos reunir datos para esta sección, y por hoy tienen que contentarse nuestros habituales lectores con aquellas noticias que teniendo un carácter puramente oficial, ven la luz pública en la Gaceta.

La de ayer se refiere al asedio de Puigcerdá en Cataluña, y al ataque de Cuenca. Los partes del general en jefe del ejército de Cataluña, nos creemos escusados de reproducirlos, porque son los mismos que ya hemos dado á conocer á nuestros lectores.

Respecto á los de Cuenca, hay muy poca diferencia entre los que dimos ayer y los que hoy inserta la Gaceta; pero como estos añaden algo nuevo, los reproducimos á continuación:

«Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Guadalajara, con referencia á viajeros que iban á Cuenca y tuvieron que retroceder, participa que el fuego seguía ayer aunque muy débil por parte del enemigo, al que contestaba la plaza con vigor y acierto. Se hallan en marcha para socorrer á la ciudad y batir al enemigo las brigadas Lopez Pinto, Fajardo y otra procedente de esta capital á las órdenes del brigadier Araoz.»

«De los demás distritos que están en guerra, nada sabemos. De Aragón, Valencia, Burgos, Asturias y el Norte nada dice el diario oficial, y solo se sabe que el general Zavala continuaba en Logroño.»

«Varios periódicos dicen que don Alfonso ha amenazado á Teruel con reducirla á todos los rigores de la guerra y que á este fin ha dispuesto se reunan todas las fuerzas del bajo Aragón y del Maestrazgo. Añádesse que, como consecuencia de esta orden, se ha levantado el bloqueo de Morella.»

«El gobernador de León, en telegrama de ayer, participa que en Coto Yanso y Riello, término de Murias de Paredes ha aparecido una nueva partida carlista de 25 á 30 hombres mandados por Felipe Rodríguez, vecino de Canales. El 11 se llevaron los fondos y efectos estancados de la subalterna de Garaño, así como también al administrador y al secretario del juzgado municipal.»

«El capitán general de Aragón ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente telegrama, fechado hoy á las doce del día:

«El brigadier Iriarte desde Daroca con fecha 14 me comunica el telegrama siguiente:

No puedo menos de llamar la atención de V. E. sobre la completa deserción de la fuerza que de todos los pueblos llevaba Marco de Bello, constándome tanto por confidencias cuanto por las muchas comunicaciones que en este mismo sentido recibo de los alcaldes, y como he hecho publicar á los ayuntamientos que todo el que se presentara quedaría en completa libertad, infiero que la indicación de la gente que formaba esta partida obedece á la oscura situación en que se encuentra su cabecilla Marco, esperando para hacerlo ver un mal resultado, y como esta obra de su indecisión muestra su descontento y de-

caído espíritu, me apresuro á ponerlo en conocimiento de V. E. participándole al propio tiempo la presentación de cuatro carlistas más de los ya presentados.»

«De los asuntos de guerra se ocupó muy particularmente el Consejo de ministros que se celebró anteanoche, habiéndose acordado, según parece, nuevas y enérgicas medidas contra los que sostienen la insurrección carlista, medidas que hoy se someterán á la aprobación del Presidente del Poder ejecutivo.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica: Un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros confirmando en el cargo de oficial primero de la secretaría de la Presidencia del Poder ejecutivo de la república y de la Estampilla á D. José Boada y Martín, que actualmente la sirve en comisión.

«Otro, que ayer anunciamos, y cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º La ciudad de Teruel añadirá á sus antiguos títulos el título de heroica.»

Art. 2.º Se crea una medalla para conmemorar el heroico comportamiento de sus bizarros defensores.

Art. 3.º La medalla, suspendida de una cinta con los colores nacionales, será de bronce y llevará en su centro el escudo de Teruel, y en la circunferencia la siguiente inscripción: «A los defensores de Teruel, la patria agradecida.—3 de Julio de 1874.»

Una orden, de que también dimos cuenta hace días, autorizando á los ministros para que faciliten á don Francisco Javier Moya y D. Agustín de la Cuadra los datos que necesitan para la publicación de su Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar.

Otra orden del ministerio de Hacienda mandando que se dispense á las empresas de ferro-carriles de estampar en los talones que espidan para el transporte de efectos y mercancías el sello de 10 céntimos á que se refiere el párrafo cuarto art. 3.º del decreto de 2 de Octubre último, y que el importe del referido sello lo exijan las empresas á los interesados remitentes entregando su producto al Tesoro.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSALLES 14.—(Alcance por las palomas mensajeras de la Agencia).—Todos los informes de los departamentos están unánimes en hablar de la buena impresión producida por el mensaje.

Si como se teme, los últimos incidentes son el punto de partida de un período de conflictos entre la Asamblea y el Poder ejecutivo, no será la primera la que tenga las simpatías del país.

A juzgar por la firmeza de la Bolsa, las previsiones de los hacendistas no le son tampoco favorables.

No se trata, no obstante, de un golpe de Estado; pero en vista de la resolución del Gobierno de obtener la organización de los poderes del mariscal, y de la impotencia de la Asamblea de hacer nada que satisfaga al Gobierno, la disolución vendrá pronto por la fuerza de las circunstancias, como una necesidad de las más urgentes.

Tal vez la crisis podría aplazarse con la votación de la proposición Perier, pero en ningún caso quedaría resuelta; pero suponiendo, lo cual es muy dudoso, que las fracciones en la izquierda encontrasen bastantes adhesiones en el centro derecho para hacer pasar dicha proposición, las divergencias renacerían el día siguiente, tan pronto como se quisiesen sacar las consecuencias prácticas de la votación.

La opinión más acreditada, es, pues, que la Asamblea no constituirá nada, y que la disolución, con más ó menos peripecias previas, es la solución forzosa y próxima de la crisis que atravesamos.

La comisión de iniciativa ha oído hoy al ministro del Interior acerca de la proposición de disolución presentada por el Sr. Raoul Duval.

El ministro ha declarado que es únicamente de la incumbencia de la Asamblea fijar la fecha de la disolución; que el Gobierno cree, sin embargo, que esta sería ahora prematura, y que la Asamblea no debe disolverse hasta que haya votado los importantes proyectos que le han sido sometidos.

Acercá del proyecto que trata de aplazar la convocatoria de los consejos generales, el ministro ha dicho que las listas quedarán terminadas el 27 de Setiembre, y que las elecciones de renovación parcial se podrán verificar el 4 de Octubre, reuniéndose los consejos á mediados del mismo mes.

Acercá de los estados de sitio, ha dicho que el Gobierno seguiría sosteniéndolos por las mismas razones que

sus predecesores, y que no se pueden levantar hasta que no se hayan votado las leyes sobre imprenta y orden público.

La comisión constitucional ha desechado la proposición del ministro, estableciendo las elecciones por distritos y no por circunscripciones y enumerando las bases de la organización de la Cámara alta.

La Gaceta de Italia publica una curiosa correspondencia de Turin titulada: «Un diálogo con el príncipe Amadeo sobre las cosas de España.»

El corresponsal refiere la conversación que ha tenido con dicho príncipe á quien sigue dando el tratamiento de magestad por respeto á su pasado.

El corresponsal pidió á D. Amadeo que le hiciera luz sobre las cosas de España, á lo cual contestó: «¿qué he de daros, si yo mismo estoy á oscuras.»

Después describe á los partidos y á los hombres que le trageron á España, refiere su viaje al Norte en donde conoció que Francia no era inocente de lo que pasaba allí, explica las causas que le movieron á abdicar, diciendo que cedió á una inevitable fatalidad y termina manifestando su opinión sobre los carlistas.

VERSALLES 14.—Asamblea Nacional.—Después de un discurso del ministro de Hacienda en pró, la Cámara ha desechado por 362 votos contra 256 en escrutinio secreto y llamamiento nominal la enmienda del Sr. Joubert aumentando un décimo el impuesto sobre la sal.

El Sr. Pouyer Quartier ha pronunciado un discurso combatiendo la enmienda.

Ha llamado mucho la atención el resultado de la votación.

KISSINGEN 14.—Continúa activamente el sumario de la causa que se sigue con motivo del atentado contra el príncipe de Bismark.

Hasta ahora no hay más presos que el tonelero Killermann y el cura señor Hechtler.

LONDRES 14 (por el cable).—Consolidados ingleses, 92 3/4.

Mem. españoles, 173 1/4.

PARIS 14 (por el cable).—El 3 por 100 francés al contado, á 61'85.

Mem. id. á fin de mes, á 62'00.

El 5 por 100 francés al contado, á 97'80.

Idem id. á fin de mes, á 97'90.

BERLIN 15.—El eclesiástico preso ayer á quien acusan de instigador del atentado contra el príncipe de Bismark se llama Hechtler de Wachsen.

VERSALLES 15.—Asamblea nacional.—El ministro de Hacienda señor Magne, ha sido derrotado nuevamente. Por 413 votos contra 256, se ha desechado su proyecto, aumentando en medio décimo las contribuciones indirectas.

Se ha leído después el dictamen de la comisión, desechando la proposición Perier, y sosteniendo el proyecto de la misma.

La discusión se ha fijado para el lunes.

Espérase la discusión de Magne.

Fabra.

SERVICIO CONTINENTAL.

PARIS 14 (11 y 55 mañana) recibido el 15 (4 y 30 tarde).—El impuesto sobre la sal ha sido rechazado por 356 votos contra 262.

VERSALLES 14 (3 tarde) recibido el 15 (7 y 35 tarde).—Para la renovación mensual de las mesas han sido elegidos 15 presidentes.

De la izquierda son nueve y de la derecha seis.

El ministro de Hacienda propoudrá sea secreto el escrutinio sobre el proyecto de impuesto para evitar la retirada de Mr. Magne.

Los bonapartistas y el centro derecho proponen el impuesto de un décimo sobre la sal que produciría la mitad del déficit presupuestado.

VERSALLES 14 (3 y 15 tarde) recibido el 15 (7 y 30 tarde).—Para cuando llegue la discusión de las leyes constitucionales decide la derecha realista hacer varias declaraciones interpretando en favor de la monarquía la ley de 20 de Noviembre.

Hablarán de los compromisos adquiridos por el mariscal con Latour y Larochette delegados de la derecha que invitarán á Mac-Mahon á respetar esos compromisos.

VERSALLES 14 (4 y 37 tarde) recibido el 15 (6 y 35 tarde).—En la discusión para el impuesto de la sal casi todos los oradores le son opuestos.

Quertier antiguo ministro de Hacienda declara es el Estado acreedor contra los caminos de hierro por una suma de 316 millones: siendo en su consecuencia inútil crear nuevos impuestos.

Mr. Magne protestó.

VERSALLES 15 (2 y 40 tarde).—Con ocasión de la fiesta de San Enrique, 60 diputados realistas asistieron á Versalles, invitados por el conde de Chambord, suscitándose nueva cuestión por pretensiones dirigidas contra Rouher.

VERSALLES 15 (3 y 2 tarde).—De-

recha realista hará desmentir los comentarios del *Univers*, declarando procuraraban rehacer los poderes del mariscal.

La comisión iniciadora aplaza la decisión sobre las proposiciones relativas al estado de sitio.

El proyecto gubernamental procurado aplazar á Octubre las sesiones de los consejos generales, será desechado por la comisión.

VERSALLES 15 (4 y 26 tarde).—Después de un nuevo discurso de Magne, el art. 1.º del proyecto del Gobierno, no es admitido por 413 votos contra 256.

VERSALLES 15 (5 y 22 tarde).—En el resumen del informe de la comisión constitucional sobre la proposición de la proclamación definitiva de la república, se dice es irrevocable la ley de 20 de Noviembre concediendo al poder á Mac-Mahon.

Si la está permitido hacer públicas sus opiniones sobre diversas formas de Gobierno, no puede tolerar que ningún partido hable de la revocabilidad de la expresada ley.

El mariscal, ha sido nombrado por siete años, á fin de poder establecer la tregua de los partidos durante este período.

No se puede en él por consiguiente proclamar más la república que la monarquía.

La comisión propone en su consecuencia desear la proposición de Casimiro Perier.

También propone en contra del proyecto para la creación de la segunda Cámara y el derecho de disolución para el Presidente, quien sería responsable en un caso fortuito del crimen de lesa majestad.

La Asamblea fija la discusión para el lunes.

LONDRES 14 (5 y 45 tarde).—Consolidados ingleses, á 92 5/8.

Portugueses, á 47.

Espanoles, á 173 1/4.

Brasileños, á 101.

El 5 por 100 francés, á 96 7/8.

Cambios: sobre Lisboa, á 52 3/4; sobre París, á 25'17; sobre Madrid, á 47 7/8.

NUEVA-YORK 13.—Algodón á 17 3/8; el oro á 109 7/8; cambio sobre Londres á 4,87 1/2.

HAVRE 14 (4 y 35 tarde).—Vendidas 800 sacas de café.

Vendidas 200 pacas de algodón de Sorocaba á 94 y 95.

Agencia Americana.

COMUNICADO.

LA GRAN FUNERARIA.

El dueño de este establecimiento, pone en conocimiento del público, que al ocuparse de la casa número 7 de la misma calle, en una nota que en el anuncio inserto en este mismo periódico, se publicó en su número 1.549 y fecha 8 del corriente, no ha querido de ninguna manera inferir ofensa alguna á su señor hermano, dueño de la misma, ni mucho menos mancillar su buen nombre y fama, de que siempre ha gozado y goza en el día, y si solo con el fin de que no se confundieran estos establecimientos, por estar en la misma calle y tener en sus muestras el mismo apellido.

Su seguro servidor, Tomás de Castro.

NOTICIAS GENERALES.

En Oviedo ha habido una manifestación de mujeres con el objeto de protestar contra los nuevos impuestos.

En las minas de carbon de Orbó (Plencia), propias de la Sociedad *Esperanza de Reinos*, se ha empezado la perforación de un pozo maestro destinado á reconocer y explotar las capas de hulla por bajo del nivel del valle.

El ayuntamiento de Rioseco ha sido destituido reemplazándole con otros individuos afectos al actual orden de cosas, según nos manifiestan.

Dos de los batallones de la reserva últimamente organizados en Valladolid, han marchado de guarnición á Ceuta.

Han fallecido en Valladolid, dos de los soldados heridos que existían en los hospitales de aquella capital.

Continúan muy activamente las obras para la construcción del tramo de Cartagena á la Union.

En Córdoba se ha constituido la Junta de beneficencia particular nombrada por decreto del 9 del actual, habiendo sido elegido presidente de la misma el señor duque de Horna-

chuelos y secretario el señor D. Bernardino Cáceres.

Confirmando una noticia que el telégrafo nos adelantó, leemos en *El Eco* de Cataluña:

«En la tarde del día 10 fueron capturados en esta provincia, por una pareja de la guardia civil, el ayudante de esta plaza, durante la insurrección cantonal, D. Rafael Minguez y Trigo y D. Manuel M. Bustudi, que también parece tomó parte en aquel movimiento.»

En Córdoba ha ocurrido días pasados un lance bastante serio en una casa de la calle Arroyo de San Lorenzo. Parece ser que un vecino de la misma disparó un tiro de revolver á una mujer con quien, según se dice, estaba en relaciones, y otro al padre de la misma, sin que afortunadamente les diesen, acometiendo después con una faca á la primera y á los demás vecinos de la casa, los cuales se libraron de su furia encerrándose cada uno en su respectiva habitación. Viendo burlados sus propósitos, salióse á la calle, y ya en ella se disparó él mismo otro tiro bajo la barba, causándose una herida al parecer de consideración.

Algunos jefes económicos de provincias del litoral han consultado al ministro de Hacienda si están comprendidos en el art. 6.º de la instrucción para el impuesto de guerra en las salidas por cabotaje y exportación al extranjero los géneros á granel, como hierros, etcétera, y en caso afirmativo dónde se pueden poner los sellos.

En Granada se trata de hacer escursiones á la Sierra Nevada y desarrollar la afición á ellas con objeto no solo de placer, sino de traer ejemplares de los reinos vegetal y mineral y fotografías de los puntos mas notables, así como de romper la especie de misterio en que se halla envuelta aquella montaña, la primera de nuestra Península y con tanta indiferencia mirada y tan desconocida por nosotros mismos.

Han sido detenidos algunos vecinos de Córdoba de orden de la autoridad civil. Se supone que las cuestiones políticas no sean estrañas á estas prisiones.

Un periódico de Sevilla dice que el domingo salieron de aquella capital el alcalde y algunos individuos mas de aquel ayuntamiento, que vienen á Madrid á gestionar con el Gobierno acerca de ciertas concesiones en el impuesto de consumos.

Un periódico de Cadiz dirige á la autoridad competente la siguiente pregunta:

«Es cierto que una fragata noruega salida de Nueva-Orleans en época en que por la ley vigente que conocemos debió ir á un azarero sucio, ha sido admitida en este puerto con unos cuantos días de observación, y trayendo un tripulante menos que dicen se cayó al mar y lo cual no puede comprobarse porque no traía médico?»

Durante la noche del viernes al sábado un grupo de facciosos parapetado detrás de la fábrica harinera que está situada cerca de la carretera de Cardedeu, y otro grupo desde la riera estuvieron tiroteando á la población. La guarnición les despreció y los carlistas tuvieron que desistir de sus propósitos. Precisamente á las diez de la noche había llegado una columna; así es que el vecindario se preocupó poco de la agresión de que era objeto aquella villa, confiada enteramente á las fuerzas que la guardaban.

En Constanti fueron el día 13 presas 24 ó 26 personas, entre ellas seis mujeres, madres y hermanas de mozos pertenecientes á la reserva y no presentados en caja. Una sección de voluntarios de dicho pueblo, las condujo presas á Tarragona, siendo encerradas en las cárceles nacionales.

A las nueve de ayer mañana, como anunciamos, llegó á Madrid el señor duque de la Torre, acompañado del ministro de Gracia y Justicia y de los señores O'Lauwar, Grociard y Chinchilla.

Sobre la disolución de la partida Marco de Bello, un colega de Zaragoza publica la siguiente noticia:

«Se han recibido en esta capital cartas de diferentes pueblos de los partidos de Calatayud y Daroca, y todas ellas están contestes en que los carlistas que formaban los batallones organizados por Marco de Bello, se han retirado á sus casas, si bien lo han hecho con armas y demás efectos de guerra. El viernes pernoctó en una paridera próxima á Fuentes de Giloea, un grupo de unos 80 y de allí se dirigieron á sus respectivos pueblos en grupos de seis y ocho. En Castejon

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Sinfrosina y sus 7 hijos, sta. Marina y san Federico ob. y mr.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.
J. M. J.

Asociación Josefina.
El día 19 se dirá la misa de S. José, á las 9 en la iglesia de S. Nicolás, y á las 8 en la de S. Juan Bautista; también se dirá otra en S. Antonio á las 8 y media, aplicadas por los asociados vivos y difuntos.
El domingo 19 serán los ejercicios del Sto. Patriarca en San Nicolás á las 5 de la tarde.
Todos los asociados que el 1.º de agosto, confesados y comulgados visitan una iglesia y rueguen por los fines acostumbrados, ganan indulgencia plenaria.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.
Precios del día 14
Trigo del país, de 14'00 á 16'00 pts
Jaja, de 00'00 á 00'00
Cebada, de 6'00 á 7'00
Maiz, de 0'00 á 0'00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
L. de Madrid	11 30 m.	9 30 m.
de Liria	12 30 n.	9 30 m.
de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
de Murcia	8 30 n.	1 t.
de Lorca	9 15 m.	12 30 t.
Audencia	9 15 m.	12 30 t.
La Reina de 9 mañana á las 4 tarde.		

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

SIRVIENTAS.

Madre é hija desean colocarse con señores solos de ama de llaves ó también cocinera y doncella de labor. Tienen personas que la abonen. Darán razon cable de la Concepción, núm. 2. P.—8-6

Se vende un faeton en buen uso. Con sus arneses ingleses, calle de Rubio, núm. 4. 26-5

La Moda Elegante Ilustrada.

La tercera ó cuarta edición de este notable periódico, exclusivo del bello sexo, es adecuada para los colegios de enseñanza y para las jóvenes costureras.
Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.
Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.
Se envían números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Garretas, 12, principal, Madrid.
Dios.—En la primera se celebrará el duodenario á Jesús Sacramentado.

DISCURSOS HISTÓRICOS DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL ciudad de Murcia y su reino, por el licenciado Francisco Cascales.

TÉRCERA EDICIÓN.
CONDICIONES.
1.ª Esta obra constará de un tomo de unas 650 á 700 páginas en folio, ilustrado con 153 escudos de armas que forman el verdadero nobiliario de Murcia, adornándolo además con una magnífica portada litografiada como aquellos.
2.ª El precio de este tomo encuadernado en rústica será de 70 rs. En pasta id. 86 » En tablete id. 88 » En tablete y cantos dorados idem. 110 »
3.ª La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas abonará 2 rs. por cada entrega.
Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

Féas de vida y hojas DE SERVICIO.
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

GONORREAS. LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180-54

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibio y quedar fijados, á 25 céntimos.
Parte de defunción, á 25 céntimos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.
Licencia para dar sepultura á un cadáver, á 25 céntimos.
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.
Féas de vida, á 25 céntimos.

Tinturas para el pelo.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran las siguientes:
Cajas de Jeannel, para castaño y negro, con cepillos, á 50 rs.
Idem de Agua indiana de Mma. Chantal, para negro, á 30 rs.
Idem de Melanogene, para negro á 50, y frascos solos para color moreno á 44 rs.
Idem de Caumont, tintura en un solo frasco, á 24 rs.
Idem de Repareteur, con platillo y cepillo, agua que no tinte en el acto pero sí devuelve paulatina y mas permanente el color natural, á 34 rs. Cajas con frasco solo á 26 reales.
Botellas de Agua de la Florida, de igual uso que la anterior, á 14 rs.
Frascos de Agua de Maria, tónico y nutritivo, única para hacer volver á su color natural á los cabellos grises, y evitar la caída, á 14 rs.
Vitalina Steck contra la caída del cabello, la calvicie, la alopecia, etc., preparación vegetal de prontificancia, á 95 rs.

POMADA DE ORO para evitar la caída del cabello.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Romances españoles.

Las tres bellezas, por Hartzenbusch, 2 ctos.
Baldin, por el duque de Rivas, 4 ctos.
Una soaeré, por Breton de los Herreros, 2 ctos.
La bandera del honor, por Amador de los Rios, 3 ctos.
El juego, por Rivera, 2 ctos.
El amor fatal, por la Sra. Arenal, 2 ctos.
El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumes, 2 ctos.
El gran mundo, por Martinez Pedroza, 2 ctos.
El poder de la amistad, por Guierrez de Alba, 2 ctos.
La pasión, por Cervino, 4 ctos.
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Procesos célebres de todos los paises.

Se publican por volúmenes en folio á dos columnas.
El volumen 7.º contiene los procesos de:
Asesinato de la calle de la Aurora. Luisa Perihuy, acusación de infanticidio.
Los adúlteros de la Granja Nueva. Precio 2 rs.: fuera 2'40 franco.
En las librerías de Almazan y Garcia Los pedidos á Salvador Manero, editor Barcelona.

EL LIBRO DEL JURADO, POR EL MAGISTRADO D. JOSÉ R. FERNANDEZ.

Necesario á cuantos intervienen en esta nueva institución, es un indispensable resumen para todo miembro del poder judicial. Un tomo en 4.º menor, de unas 500 páginas, buen papel y esmerada impresión, por veinte reales en Madrid y veintidos en provincias, franco de porte. Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigirán á la librería de D. M. Murillo, Alcalá, 49, Madrid.

En nuestro establecimiento se han recibido ejemplares de las siguientes obras recién publicadas.

El Mago de los salones ó el diablo color de rosa.—Nueva colección de juegos de escoteo, de física y química ree cativa, náipes, mági, banca, etc., etc. Novísima edición ilustrada con 111 excelentes grabados intercalados en el texto: un tomo de cerca de 500 páginas, 14 rs.
Manual de estilo epistolar ó modelo de cartas.—Por D. Juan Arolas, 8.º edición aumentada con el lenguaje de las flores: un tomo en 8.º, 5 rs.
Novísimo arte práctico de cocina perfeccionada, repostería y arte de trinchar.—Contiene además un tratado para la fabricación de sordos, multitud de secretos pertenecientes á diferentes artes oficios, etc. Un tomo en 8.º, 4 rs.
Obras de Paul de Kock, al precio de 5 rs. tomo en toda España.
El amante de la luna, 4 tomos.—El hombre de la naturaleza, 1 id.—El estanque de Auteuil, 2 id.—Efectos de una pasión, 1 id.—El modelo de los primos, 1 id.—La mujer, el marido y el amante, 1 id.—Las mujeres, el vino y el juego, 1 id.—El prado de Anapoles, 2 id.—Un buen mozo, 1 id.
Balzac.—Memorias de dos jóvenes recién casadas. Esta obra forma un tomo de 400 páginas y su precio es 10 rs.
Pequeñas miserias de la vida conyugal, ó continuación de los estudios analíticos sobre el matrimonio, traducción de D. Francisco Mata y Sanz. Esta obra forma un tomo de 320 páginas y su precio 10 rs.
Calendario de la preñez, é higiene de la mujer en cinta, por el doctor F. de P. Campa. Esta obra que forma un tomo en 8.º de 224 páginas, su precio 6 rs.

EL TEMPLO DE VENUS, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. POLVOS BLANCOS DE FRESA, ROSA Y AMBROSIA PARA EMBELLEZER EL ROSTRO.

Son inofensivos, y adecuados para artistas, actores, dramáticos y coreógrafos y se usan con borbata ó con un pañito. Su precio 4 rs. frasco.
BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar é fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Feyer. Su precio 5 rs. frasco.
ABTICULOS VARIOS.
Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, á 7 rs.—Cold cream superior de Laroze, á 12 rs.—Filtón superior de rosa, magnolia y nini flores, á 2 rs.—Aceite filicomo de calidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanca de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Peznia, á 6 reales.—Cosméticos á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.
Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el perfume, baño, ropa y tocador; para saunar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para flores, jarabes, vios y ratónes.
Estas aromáticas preparaciones odoríferas son hechas con las flores las plantas mas importantes del reino y vegetal, y son superiores y mas durables que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Cirene.

NUEVA Y GRAN INVENCIÓN. AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y PARA TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, las manos, bronce, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima á los escribientes, secretarios, amanuenses, s. eret-ros, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, manojistas, planchadores, encuajeros, zapateros, leuceros, guardacarpas, corredores, y amas de casa. Pueden usarse sin ninguna precaución, pues no es mas que á la tinta, se usa con una esponja para el papel. Precio 5 rs. frasco.
BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA. COLORIDO HUMANO O ROSA PARA DESCOLORIDAS, DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. Precio: 6 rs. frasco.
Usos: se agita bien el frasco, se dá con un pañito ó esponja una mano ó dos, y continúa se extiende á voluntad. Si son morenos, se dá segunda vez.
TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.
Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.
Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Etruria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á los plumas.
Los anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BAÑOS DE S. ANTONIO, calle de la Fuensanta. Servicio permanente á todas horas.

PRECIOS.
Baño con ropa, 5 rs.
dem sin ella, 4 »
Baños aromáticos, medicinales, para enfermos, según la prescripción facultativa del médico del establecimiento

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.
También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venden en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.
PRECIO DOCE CUARTOS.

ALELUYAS, pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficinas, vencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomando de 25 darán en 33 rs.

JABONES FINOS FRANCESES.

Procedentes de los mejores perfumistas de París, hay una colección completa de jabones de amentura, de helanga, de flor de azufre, de los Druidas, y de otros de las mas delicadas. Los precios varían: 4, 5, 6, 9 y 10 rs. Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

TARJETAS DE VISITA á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.

Tarjetones para comerciantes e industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

HISTORIA del movimiento republicano en Europa, POR EMILIO CASTELAR.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION MEDIO RES LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.
Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas, impresas con tipos nuevos y en papel glasado de clase superior.
Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará próximamente de unos 40 ó 45 cuadernos, siendo la mas económica de cuantas ediciones de esta clase se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompañará un magnífico retrato del autor.
SE SUSCRIBE en Madrid en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plaza del Plumbo, núm. 2 próximo al gobierno civil, y en las principales librerías.
En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correosales de la citada casa.
En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA PREPARADA POR DESNOUS, Perfumista UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA.

Adaptada en la Exposición Universal de 1889. 8 y 10, pasaje Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries. — PARIS.
El inventor acaba de introducir en su fábrica una nueva especie de tinte para el cabello y la barba al mismo tiempo, que es de color castaño oscuro y negro y alta calidad. Se prepara antes de la aplicación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la aplicación.
En ningún peluquero para la salud. Mas efectos como el de la aplicación.
Yo, doctor ROUX, certificado, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE DESNOUS es superior á todas las que se han usado; que es de fácil aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortalece la cabellera.
Depósito en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL, según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les rebaja el 50 por 100 de cada uno.

MEDICAMENTOS DE TABERNER para curar los ARBORES DE BERRUGAS, los CALLOS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, á 6 rs. cada frasco. En Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

VINAGRES DE TOCADOR.

Nunca mas necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higiénicos de tocador. Así se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves los mejores son los siguientes: de Botol, de los Druidas y de Demarson; y los precios de 8, 14 y 12 rs.
Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

Enfermedad Secretas CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: ligas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Por dos reales DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en el establecimiento de editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

En Murcia, D. Lucas Serrano.